



**LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DIABETES SOLICITA AL MINISTERIO DE SANIDAD LA INCLUSIÓN DEL SISTEMA FLASH DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA EN LA CARTERA BÁSICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

*>> Esta tecnología cuenta ya con sendas evaluaciones positivas de estudios de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y del Consejo Asesor de Diabetes del País Vasco*

*>> Actualmente, este sistema ya está siendo financiado en 13 países de Europa, como Alemania, Austria, Finlandia, Luxemburgo o Suiza, habiendo sido el último en hacerlo Francia*

**Madrid, 12 de junio de 2017.** Representantes de la **Federación Española de Diabetes (FEDE)** se reunieron el pasado 8 de junio con responsables de la **Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS) y Farmacia de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, con el objetivo de **solicitar la inclusión del sistema flash de monitorización de glucosa en la Cartera Básica de Servicios del SNS**, a la vista de las recomendaciones positivas al respecto, tanto de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias como del Consejo Asesor de Diabetes del País Vasco, que avalan y justifican dicha petición. Esta tecnología permite, a día de hoy, **reducir el número de pinchazos diarios** a los que se tiene que someter una persona con diabetes para conocer sus niveles de glucosa; y **reducir el riesgo de hipoglucemias**, así como otras complicaciones de salud asociadas a un mal control de la diabetes a medio y largo plazo.

En este sentido y durante este encuentro, el presidente de FEDE, Andoni Lorenzo Garmendia, justificó a la titular de la Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, Encarnación Cruz Martos, la necesidad de incorporar esta tecnología porque *“ha demostrado que contribuye cualitativamente a mejorar la calidad de vida de las personas*



*con diabetes*". A ello, el vicepresidente 1º de FEDE, Aureliano Ruiz Salmón, añadió que *"aporta, además, la ventaja de que las personas con diabetes pueden mejorar el control de la patología, puesto que no sólo reduce el número de pinchazos para medirse la glucosa, sino que aporta información sobre la tendencia de sus niveles, posibilitando el detectar a tiempo una posible hipoglucemia"*.

Aparte de la justificación basada en la evidencia y en la calidad de vida de los pacientes, esta petición se sustenta también en que **la innovación cumple con los criterios y requisitos exigidos por la normativa** para poder ser incluida en la Cartera Básica. Y es que, tal y como se recoge en el Artículo 5 del Real Decreto 1030/2006 del 15 de septiembre de 2006, se especifica que debe *"Contribuir de forma eficaz a la prevención, al diagnóstico o al tratamiento de enfermedades (...) o a la eliminación o disminución del dolor y sufrimiento"*. Asimismo, se comentó que ya son **13 los países del entorno europeo**, entre ellos Alemania, Austria, Suiza y Luxemburgo, **en los que el sistema es financiado por la administración pública**, siendo Francia el último en aprobarlo unos meses.

Por su parte, Cruz trasladó a los representantes de FEDE que, a día de hoy, este tema es una de las prioridades del departamento que coordina, siendo por ello uno de los asuntos que se abordarán en la próxima reunión de la Comisión de Prestaciones, tras la que se emplazará de nuevo a los representantes de las personas con diabetes, para conocer los avances al respecto. En palabras de Andoni Lorenzo, *"en este encuentro hemos comprobado la disposición de la administración pública de dar el paso e incorporar esta innovación que las personas con diabetes venidos reclamando desde hace meses. No obstante, deseamos que esta decisión se tome lo antes posible, debido a la demanda que el colectivo de pacientes está haciendo, muy especialmente para los niños con diabetes"*.

### **Sobre FEDE**

FEDE es el órgano representativo del colectivo de personas con diabetes en España que, a día de hoy, padecen cerca 6.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a 152 asociaciones de personas

## Nota de prensa

---



con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

### **Para más información:**

***Prensa FEDE***

***Laura Alemán***

***comunicacionyprensa@fedesp.es***

***692.984.726***

***91.690.88.40***